

Los Beneficios de un Parlamento Bicameral

Valeria Palanza – Inst. de Ciencia Política, UC
Carmen Le Foulon – Centro de Estudios Públicos
Eugenio García-Huidobro - Centro de Estudios Públicos

Introducción

Agenda de nuestra Presentación

1. Consideración preliminar: El diseño del futuro parlamento y dos principios fundamentales en tensión
2. Diagnóstico crítico del bicameralismo chileno
3. Problemas del unicameralismo
4. Beneficios de un bicameralismo bien diseñado

Objetivos de nuestra Propuesta

1. Distintos tipos de bicameralismos
2. Parlamento unicameral tiene muchos riesgos
3. Bicameralismo bien diseñado permite:
 - a. Reconocer la diversidad de la población sin descuidar las sensibilidades regionales (regionalización)
 - b. Desconcentrar el poder de Santiago
 - c. Distinguir claramente intereses del Estado (largo plazo) de los intereses del gobierno (corto plazo)
 - d. Favorecer la deliberación ciudadana
 - e. Incrementar instancias de representación

Dos principios democráticos en tensión

- El diseño del futuro parlamento debería resolver la tensión de dos principios:
 1. Reflejar la diversidad de la población de nuestro país
 - Representación proporcional de la población
 2. Avanzar en la desconcentración del poder central, otorgando tanto autonomía a las regiones como incidencia en la política nacional

Diagnóstico crítico al bicameralismo chileno

Bicameralismo bajo la Constitución de 1980 funciona como un 'espejo'

1. Atribuciones casi idénticas (simetría)
1. Lógica de representación es idéntica (congruencia)
1. Diseño defectuoso que no logra conciliar simultáneamente representación territorial y poblacional
1. Gasto innecesario

→ Ventajas que puede proporcionar el bicameralismo al sistema político no están presentes en el diseño de la constitución de 1980

→ Difícil justificar el mantenimiento de un régimen bicameral como el actual

Riesgos de un sistema unicameral

- Refuerza la centralización
- Vulnera derechos de ciudadanía de regiones menos pobladas
- Una solo vía de acceso de la ciudadanía
- Genera dificultades al diseñar las facultades no legislativas, en especial rol fiscalizador
- Concentración del poder

Características de un bicameralismo bien diseñado

- Asimetría: diferencia en los poderes y atribuciones de cada cámara
- No congruencia: diferencia en las lógicas de representación de cada cámara

Estos beneficios se pueden alcanzar en los diferentes sistema de gobierno

Beneficios de ambas características

- Desconcentración del poder central
- Concilia la representación proporcional de la población – reflejo de la diversidad - con la representación territorial
- Espacio de coordinación e incidencia nacional de regiones
- Incrementa instancias de representación
- Favorece deliberación
- Asimetría permite resolver potencial bloqueo
- Permite distinguir de manera más precisa de los intereses de más largo plazo del Estado y de reacción más de corto plazo del gobierno

¡Muchas gracias!

Valeria Palanza – Inst. de Ciencia Política, UC
Carmen Le Foulon – Centro de Estudios Públicos
Eugenio García-Huidobro - Centro de Estudios Públicos